

BASES DEL CONCURSO "Valentine's Day de Bobbi" DE BOBBI BROWN Febrero de 2011

PRIMERO: Las presentes bases rigen el desarrollo del concurso "**Valentine's Day de Bobbi**" de **BOBBI BROWN**. Entre el público que participe en el concurso, organizado por **Cela Cosméticos con su marca Bobbi Brown**, sin perjuicios de las reglas especiales a que ésta lo pueda sujetar en cada ocasión en consideración a sus características específicas.

Valentine's Day de Bobbi es un concurso creado para mujeres que quieran vivir la experiencia de verse más lindas resaltando al máximo su belleza natural. El concurso consiste en que las clientas asistan a una sesión de maquillaje, y así ellas -y con algunos requisitos más- podrán participar para ganar un cambio de look, un set de maquillaje y una comida en un hotel de lujo para disfrutar al máximo su belleza!

DEL CONCURSO

SEGUNDO: BOBBI BROWN organiza el **CONCURSO Valentine's Day de Bobbi** para todas las personas naturales y/o clientes de la marca, que quieran participar en Santiago y Viña del Mar en las siguientes fechas y horarios:

- Paris Mall Parque Arauco: Desde el 7 y hasta el 14 de Febrero de 2011, entra las 11:00 AM y las 20:00 hrs.
- Paris Mall Marina Arauco: Desde el 7 y hasta el 14 de Febrero de 2011, entra las 11:00 AM y las 20:00 hrs.
- Paris Mall Alto las Condes: Desde el 7 y hasta el 14 de Febrero de 2011, entra las 11:00 AM y las 20:00 hrs.

REQUISITOS

Todas las personas naturales (mujeres) y/o clientas de la marca pueden participar. Deben solicitar una hora de cita en los counter de Bobbi Brown, dentro de las fechas y horarios programados (anteriormente mencionados).

Para participar en el concurso **Valentine's Day de Bobbi**, **al menos deben comprar \$45.000 en productos Bobbi Brown** (después de la sesión de maquillaje) de la marca Bobbi Brown. No importando si el producto pertenece al look realizado por el artista.

MECÁNICA

Después de solicitar su hora en el counter (módulo) elegido, las clientas deben presentarse en los counter con 5 minutos de antelación.

Serán recibidos por un Makeup Artist de Bobbi Brown, quién estará a cargo de maquillar y dar tips de maquillaje, procediendo a remover el maquillaje del rostro.

Posteriormente, el Makeup Artist comenzará a resaltar al máximo la belleza natural de la clienta, maquillándola, para que luzca espléndida en el mes de los enamorados.

Una vez terminado el maquillaje, el Makeup Artist le entregará a la clienta atendida su Face chart o rutina personalizada de maquillaje. La clienta puede elegir los productos que comprará, y si supera los \$45.000 precio público, el Makeup Artist le entregará un cupón que la clienta debe llenar, y así estará participando por el premio.

Para participar en el concurso "**Valentine's Day de Bobbi**" la clienta debe seguir las siguientes instrucciones y pasos:

1. Solicitar una hora para la sesión de maquillaje con un Makeup Artist de Bobbi Brown.
2. Luego de maquillarse, puede elegir los productos que ella desee, y que estén en stock. Si la compra suma \$45.000 ó más, el Makeup Artist le entregará un cupón
3. La clienta deberá llenar el cupón con sus datos e introducirlos en un contenedor de la tienda Paris en la que participó (que se encontrará en el respectivo módulo Bobbi Brown).

Las bases del concurso las encontrará en <http://www.paris.cl/ParisAdmin/HTML/Servicios/serviciocliente/index.htm> >> ver preguntas frecuentes

Los plazos para participar es entre el 7 y el 14 de Febrero inclusive, desde las 11.00 AM y hasta las 20.00 hrs.

CÓMO GANAR

Las personas que llenen el cupón entregado en el counter, podrán ser las ganadoras. Cada counter tendrá 1 ganadora, la cual será aleatoria y dependerá de la suerte, pues una persona sacará al azar el cupón ganador. Habrán distintos ministros de fe al momento de esta elección, 1 persona que trabaje en tiendas Paris, 1 clienta y 1 Makeup Artist de Bobbi Brown como mínimo. Esta elección se realizará el día 14 de Febrero de 2011, día previo a la premiación.

PREMIACIÓN se realizará en el departamento de Perfumería en los siguientes días

- Paris Mall Parque Arauco : 15 de Febrero de 2011
- Paris Mall Marina Arauco : 15 de Febrero de 2011
- Paris Mall Alto las Condes: 15 de Febrero de 2011

Todos los participantes de todo el país podrán asistir a la premiación. En esta premiación serán entregados los premios a los tres ganadores, 1 de cada local. Si el ganador no estuviera en el momento de la premiación, la entrega se efectuará en la tienda Paris donde concursó.

PREMIOS

CELA Cosméticos es la única responsable de los premios y se hace cargo de la entrega de los mismos.

Ganador(a) de Alto las Condes este premio consiste en:

- 1 sesión de maquillaje en Bobbi Brown Cosmetics. La clienta puede pedir hora para el día que ella quiera, sujeto a la disponibilidad del counter de su elección
- 1 sesión de peluquería en **Salón Hugo Guerra** (Fono: 2327265/2343153)
- Gift Card para vestuario en tiendas Paris, equivalente a \$80.000CLP
- 1 Cena romántica en Hotel W, que corresponde a un Voucher para 2 personas de hasta \$60.000 y pueden pedir a la carta
- Set de Maquillaje Bobbi Brown que incluye:

- 1 Shimmer Brick Compact, tono de acuerdo a la disponibilidad de la marca
- 1 Long Wear Gel Eyeliner Black Ink
- 1 Máscara de Pestañas negra Bobbi Brown, modelo sujeto a Stock de la marca
- 2 Lip Gloss de Bobbi Brown, tonos y modelos sujetos a stock de la marca
- 1 Liquid Eyeliner, tono sujeto a stock de la marca

Este set está compuesto por productos de la marca. El premio no permite cambio ni reembolso.

Estas bases del concurso se encuentran ante Notario Público Juan Facuse Heresi (notaria, ubicada en Gregorio de la Fuente 3143 Macul, Santiago.).

Los set de maquillaje no pueden sufrir ninguna modificación por terceros, de lo contrario este premio será invalidado por Cela Cosmetics.

Ganador(a) de Parque Arauco. este premio consiste en:

- 1 sesión de maquillaje en Bobbi Brown Cosmetics. La clienta puede pedir hora para el día que ella quiera, sujeto a la disponibilidad del counter de su elección
- 1 sesión de peluquería en **Salón Hugo Guerra** (Fono: 2327265/2343153)
- Gift Card para vestuario en tiendas Paris, equivalente a \$80.000CLP
- 1 Cena romántica en **Hotel W**, que corresponde a un Voucher para 2 personas de hasta \$60.000 y pueden pedir a la carta
- Set de Maquillaje Bobbi Brown que incluye:
 - 1 Shimmer Brick Compact, tono de acuerdo a la disponibilidad de la marca
 - 1 Long Wear Gel Eyeliner Black Ink
 - 1 Máscara de Pestañas negra Bobbi Brown, modelo sujeto a Stock de la marca
 - 2 Lip Gloss de Bobbi Brown, tonos y modelos sujetos a stock de la marca
 - 1 Liquid Eyeliner, tono sujeto a stock de la marca

Este set está compuesto por productos de la marca. El premio no permite cambio ni reembolso.

Estas bases del concurso se encuentran ante Notario Público Juan Facuse Heresi (notaria, ubicada en Gregorio de la Fuente 3143 Macul, Santiago.).

Los set de maquillaje no pueden sufrir ninguna modificación por terceros, de lo contrario este premio será invalidado por Cela Cosmetics.

Ganador(a) de Marina Arauco. este premio consiste en:

- 1 sesión de maquillaje en Bobbi Brown Cosmetics. La clienta puede pedir hora para el día que ella quiera, sujeto a la disponibilidad del counter de su elección
- 1 sesión de peluquería en **Salón Hugo Guerra** (Fono: 2327265/2343153)
- Gift Card para vestuario en tiendas Paris, equivalente a \$80.000CLP
- 1 Cena romántica en **Hotel W**, que corresponde a un Voucher para 2 personas de hasta \$60.000 y pueden pedir a la carta
- Set de Maquillaje Bobbi Brown que incluye:
 - 1 Shimmer Brick Compact, tono de acuerdo a la disponibilidad de la marca
 - 1 Long Wear Gel Eyeliner Black Ink
 - 1 Máscara de Pestañas negra Bobbi Brown, modelo sujeto a Stock de la marca
 - 2 Lip Gloss de Bobbi Brown, tonos y modelos sujetos a stock de la marca
 - 1 Liquid Eyeliner, tono sujeto a stock de la marca

Este set está compuesto por productos de la marca. El premio no permite cambio ni reembolso.

Estas bases del concurso se encuentran ante Notario Público Juan Facuse Heresi (notaria, ubicada en Gregorio de la Fuente 3143 Macul, Santiago.).

Los set de maquillaje no pueden sufrir ninguna modificación por terceros, de lo contrario este premio será invalidado por Cella Cosméticos.

CELLA Cosméticos y/o Paris no se hacen responsables por gastos de traslado del ganador.

TERCERO: El concurso se realizará entre los días **7 de Febrero a 14 de Febrero inclusive de 2011, en los mall indicados anteriormente y en los horarios indicados anteriormente.**

El Concurso se comunicará en la Revista YA (8 de Febrero de 2011).

CUARTO: Los ganadores de este concurso serán contactados vía telefónica o vía mail el día de la premiación y estarán publicados en www.paris.cl hasta el 17 de Febrero de 2011. En caso de no poder asistir a la premiación las ganadoras tendrán un plazo máximo para retirar el premio de 7 días a partir de la fecha de premiación. El premio deberá ser retirado directamente por la ganadora mostrando su cédula de identidad en los counter de Bobbi Brown del local correspondiente. Posterior a los 7 días de plazo el premio se declarará desierto.

DE LOS CONCURSANTES

QUINTO: La participación en el concurso regido por estas bases, implica, para cada concursante, el reconocimiento de su posibilidad de perder o ganar, y su aceptación de someterse a las normas propias de los contratos de juegos lícitos.

SEXTO: Por el hecho de participar en el concurso, se entenderá que los concursantes han adquirido cabal conocimiento de las presentes bases, aceptándolas en su integridad.

Copia de la misma será depositada en poder de un notario público para conocimiento público de quienes se interesen en conocerlas.

SÉPTIMO: En este concurso participarán todas las personas que quieran asistir a los counters de Bobbi Brown de acuerdo a los períodos indicados y cumplan con las condiciones de compra antes mencionadas.

OCTAVO: No podrán participar, bajo ningún pretexto en este concurso:

- a) Trabajadores de Cella cosméticos.
- b) Trabajadores de Paris y/o Cencosud S.A y a sus empresas asociadas
- c) El Notario Público ante quien se protocolicen estas bases.

Quedará también imposibilitado de participar en el concurso los cónyuges, ascendientes, descendientes o parientes hasta el segundo grado por consanguinidad o afinidad de los señalados en las letras a) y b) precedentes.

Corresponderá exclusivamente a Cela Cosméticos clasificar y resolver si un postulante, seleccionado o sorteado para participar en el concurso, cumple o no con los requisitos antes enumerados.

NOVENO: La decisión de cada persona de intervenir en el concurso, en cualquiera de sus fases, será totalmente voluntaria e implicará la aceptación de los resultados del mismo que su participación pudiera tener.

DÉCIMO: los concursantes estarán obligados a cumplir con las instrucciones que, para los efectos de su participación, les imparta Cela Cosméticos y Paris.

DÉCIMO PRIMERO: El concursante autoriza expresa e irrevocablemente a Cela Cosméticos y Paris para los siguientes efectos de su participación, sin que sea necesario efectuarles pago alguno por ellos:

- a) Utilizar sus nombres, seudónimos, obras de arte, así como cualquiera otra reproducción de esta y/o de su imagen que en la materia considere útiles para fines promocionales y de publicidad.
- b) Transmitir, retransmitir y/o repetir en forma total o parcial su participación en el concurso de que se trate.
- c) Comercializar las citadas transmisiones, retransmisiones y repeticiones en la forma que estime conveniente y tanto en Chile como en o hacia el extranjero.

DÉCIMO SEGUNDO: Este concurso es organizado íntegramente por Cela Cosméticos no cabiendo responsabilidad alguna en el concurso a Paris.

Stgo; Febrero 2011